

# PODER LEGISLATIVO



Resolución  
427/22

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 617**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
RECONOCIENDO A LOS DEPORTISTAS QUE INTEGRAN LA  
CATEGORIA SUB.14 DE FUTSAL MASCULINO, LOGRANDO  
EL PRIMER PUESTO EN LOS JUEGOS NACIONALES EVITA  
DE ESTE AÑO.**

Entró en la Sesión de: 7 de diciembre de 2022

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

"2022- Año del 40 Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
14 NOV 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 617	Hs. 112
FIRMA 	



Ushuaia, 9 de Octubre de 2022

## FUNDAMENTOS

**Señora Presidenta:**

Los Juegos Nacionales Evita son la principal competencia deportiva de Argentina. Organizados por la Secretaría de Deportes del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación cuentan con un programa deportivo que reúne 63 disciplinas y un sistema de competencias compuesto por dos etapas: un proceso clasificatorio en cada provincia en el que participan alrededor de un millón de niños, niñas, jóvenes y personas mayores de cada rincón del país y una fase final, dividida en cinco grandes eventos, a la que acceden 25 mil competidores.

Este año la tarea de organización y promoción de los juegos fue lanzada por la Agencia de Deporte Nacional, llevada a cabo en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Miles de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de todo el país participan cada año en estas competencias que buscan fomentar la integración, la formación y el desarrollo deportivo.

La edición 2022 le dio la bienvenida a 12 nuevas disciplinas que hacen su debut en la final nacional de los Juegos Evita: futsal, handball playa, patín carrera, escalada, skate, tenis y tiro con arco en la rama juveniles convencional; y fútbol, badminton, tenis, powerlifting y taekwondo en su modalidad de deporte adaptado. Además, también debutan los certámenes de fútbol mixto, pelota paleta mixto y rugby femenino, de los cuales Tierra del Fuego envió sus representantes.

Dentro de esta variedad, se desarrolla la competencia de Fútbol Masculino que viene trabajando duro en materia de competencias y en

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

  
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

"2022- Año del 40 Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



esta oportunidad la categoría Sub 14 obtuvo la segunda posición dejando muy bien representada a nuestra Provincia.

Los protagonistas son:

Thiago Valentín VIVAS,

Lautaro Gabriel ORTIZ,

Dylan Adriel ZABALA,

Máximo Ezequiel MARAGAÑO BARRAZA,

Tomas Amadeo MAGRINI FORNERON,

Ramiro GALEANO, Valentín BELLO,

Benjamín FUENTES HARO,

Benicio CHINICOLA,

Luca Martín DAUTEL,

Equipo Técnico:

Juan José PEREZ

Andrés MARAGAÑO.

Desde el Bloque del Movimiento Popular Fueguino consideramos oportuno reconocer a todos los deportistas que representaron a nuestra Provincia en forma respetuosa y comprometida que son valores fundamentales en la formación deportiva y humana, poniéndolos de manifiesto con tan alto rendimiento representando a nuestra Provincia dando un ejemplo social muy destacado.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fuegoino

"2022- Año del 40 Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



Por otro lado felicitar a los jugadores del Futsal Masculino Sub 14 quienes con destacado esfuerzo y desempeño han logrado obtener el segundo puesto en los Juegos Nacionales Evita del corriente año.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

"2022- Año del 40 Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



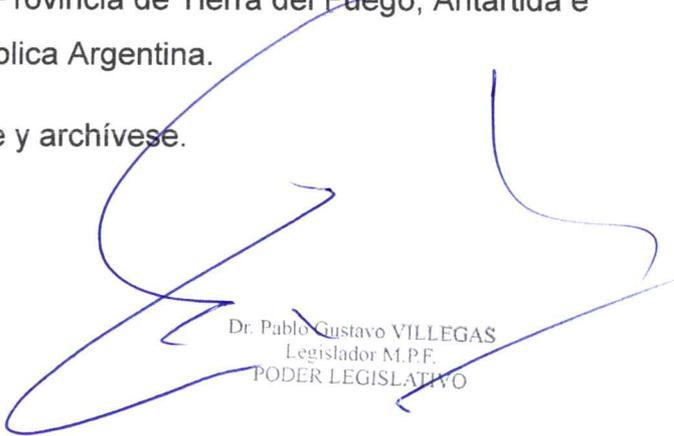
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Manifestar un reconocimiento a las deportistas que integran la categoría Sub 14 Futsal Masculino: Thiago Valentín VIVAS, Lautaro Gabriel ORTIZ, Dylan Adriel ZABALA, Máximo Ezequiel MARAGAÑO BARRAZA, Tomas Amadeo MAGRINI FORNERON, Ramiro GALEANO, Valentín BELLO, Benjamín FUENTES HARO, Benicio CHINICOLA, Luca Martín DAUTEL, como así también al equipo técnico: Juan José PEREZ Y Andrés MARAGAÑO, quienes, con destacado esfuerzo y desempeño, han logrado obtener el segundo puesto dentro su disciplina en los Juegos Nacionales Evita del corriente año.

**Artículo 2°.-** Felicitar a los jugadores instándolos a continuar desarrollando esta disciplina esgrimiendo al deporte como una herramienta de inclusión y contención social, representando a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como a la República Argentina.

**Artículo 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO